



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UMA

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
N°4481-18-L116 "Adquirir papeleros de madera oficina medio
ambiente"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.319

DALCAHUE, 26 de Julio de 2016.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública adquirir papeleros de madera oficina medio ambiente, las bases administrativas, la reunión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:


1.- Llámese a Licitación Pública adquirir papeleros de madera oficina medio ambiente.


2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Encargado oficina medio ambiente, administrador municipal, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


ALCALDE
DALCAHUE
DAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

JAPM/MAAG/LAIA/jdua